

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

3776 Corrección de errores.

Habiendo detectado un error en el edicto número 3662 en las cantidades publicadas, se pone en conocimiento general que donde pone 226.380.955 pesetas, debe poner 257.248.807 pesetas.

Alcantarilla a 28 de marzo de 2000.—El Alcalde Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

Alhama de Murcia

3695 Aprobada inicialmente la modificación de Estatutos del Consejo Local de Prevención de Drogodependencias.

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 23 de febrero del año 2000, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos del Consejo Local de Prevención de Drogodependencias, por lo que se expone al público por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, transcurrido este plazo sin que éstas se hayan presentado, se entenderá definitivamente aprobada dicha modificación, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la LBRL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 25 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

Alhama de Murcia

3696 Renuncia a la Alcaldía de Gebas.

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que por Decreto de esta Alcaldía número 328/2000, de fecha 23 de febrero del actual, se acepta la renuncia de don Amadeo Martínez Barqueros, como Alcalde Pedáneo o de Barrio de la Pedanía de Gebas, quedando separado de dicho cargo, con efectos del día de la fecha.

Lo que se publica de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44.2 del R.O.F.R.

Alhama de Murcia, 25 de febrero de 2000.—El Alcalde-Presidente, Jesús Caballero López.

Blanca

3700 Presupuestos generales para 2000. Aprobación inicial.

El Pleno del Ayuntamiento de Blanca, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2000, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2000. Por lo que, se expone al público, junto con la plantilla y Relación de Puestos de Trabajo, el expediente completo durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1.º del artículo 151 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento Pleno, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Blanca, 21 de marzo de 2000.—El Alcalde accidental, Ángel Cano Sánchez.

Beniel

3694 Contratación por el sistema de procedimiento abierto mediante concurso.

El Ayuntamiento de Beniel, tiene prevista la contratación de las obras de «Mejora de Pavimentaciones en viales y espacios públicos en término municipal de Beniel» y «Alumbrado público en Camino de Los Forcas y de Los Fortunas. El Mojón de Beniel».

Objeto del contrato

La ejecución de las obras:

-»Mejora de pavimentaciones en viales y espacios públicos en término municipal de Beniel».

-»Alumbrado público en Camino de Los Forcas y de Los Fortunas. El Mojón de Beniel».

Tipo de licitación

-»Mejora de pavimentaciones en viales y espacios públicos en término municipal de Beniel», 48.731.110 pesetas.

-»Alumbrado público en Camino de Los Forcas y de Los Fortunas. El Mojón de Beniel», 8.266.836 pesetas.

Clasificación exigida

-La clasificación exigida para tomar en el concurso de la obra «Mejora de pavimentaciones en viales y espacios públicos en término municipal de Beniel», será la siguiente: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

-No se exigirá clasificación para poder participar en el concurso e la obra «Alumbrado público en Camino de Los Forcas y de Los Fortunas. El Mojón de Beniel», pero sí solvencia técnica, económica y financiera.

Lugar de información y tramitación del expediente

Se tramita en Secretaría y se facilitará copia del pliego de cláusulas administrativas a todos aquellos interesados que lo soliciten y acceso a toda la documentación obrante en el expediente.

Lugar y plazo de presentación de ofertas

En el Registro General del Ayuntamiento (Plaza Ramón y Cajal, 10) dirigido al señor Alcalde-Presidente, durante el plazo

de veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas.

Apertura de plicas

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de ejecución

-»Mejora de pavimentaciones en viales y espacios públicos en término municipal de Beniel», seis meses.

-»Alumbrado público en Camino de Los Forcas y de Los Fortunas. El Mojón de Beniel», dos meses.

Gastos de anuncios

Corren a cargo del contratista.

En Beniel, 21 de marzo de 2000.—El Alcalde-Presidente, José Manzano Aldeguer.

Cartagena

3551 Relación de bienes y derechos a expropiar en expediente GE 99/75.

En la sesión celebrada por la Comisión del Excmo. Ayuntamiento el día 21 de enero de 2000, se adoptó el acuerdo de aprobar la relación de bienes y derechos a expropiar en expediente GE 99/75, en La Manga del Mar Menor.

Relación de bienes y derechos a expropiar en expediente GE 99/75

A) Relación de bienes

DENOMINACIÓN: **Componente 1.**

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Un trozo de terreno en el paraje de La Manga del Mar Menor de forma rectangular y una superficie de 412,60 metros cuadrados, forma parte y se segrega de la finca número 9.756 del Registro de la Propiedad de La Unión. Linda: Norte, resto de donde se segrega; Sur: Calle entre parcelas A2 y A3; Este: Edificio Esmeralda, y Oeste: Gran Vía de La Manga.

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL: Número referencia 2087113. Titular: Comunidad de Propietarios Centro Comercial Mangamar.

IDENTIFICACIÓN REGISTRAL: Número referencia: Finca 9.756, libro 251, folio 213. Registro Propiedad de La Unión. Titular: Comunidad de propietarios Centro Comercial Mangamar.

IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO: Comunidad de Propietarios Centro Comercial Mangamar. Domicilio: Gran Vía, s/n., La Manga 30370 Cartagena. C.I.F. H30673552.

DENOMINACIÓN: **Componente 2A.**

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Un trozo de terreno en el paraje de La Manga de forma rectangular, que mide 443,40 metros cuadrados de superficie, forma parte y se segrega de la finca número 14.184 del Registro de la Propiedad de La Unión. Linda Norte: calle entre parcelas A2 y A3; Sur: Resto de donde se segrega; Este: Aparcamiento Torre Varadero; Oeste: Gran Vía de la Manga.

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL: Número referencia: 2087110. Titular: Comunidad de propietarios edificio Géminis.

IDENTIFICACIÓN REGISTRAL: Número referencia: Finca 14.184, al libro 180, folio 80 del Registro de la Propiedad de La Unión.

Titular: Comunidad de propietarios edificio Géminis.

IDENTIFICACIÓN REGISTRAL: Número referencia: Finca 14.184, al libro 180, folio 80 del Registro de la Propiedad de La Unión. Titular: Comunidad de propietarios edificio Géminis.

IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO: Nombre: Comunidad de Propietarios edificio Géminis.

Domicilio: Gran Vía, s/n, La Manga 30370 Cartagena. C.I.F.: H30658868.

DENOMINACIÓN: **Componente 2B.**

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Un trozo de terreno en el paraje de La Manga, de forma rectangular y una superficie de 511,72 metros cuadrados forma parte y se segrega de la finca número 14.184 del Registro de la Propiedad de La Unión. Linda Norte: Aparcamientos Torre Varadero; Sur: Conjunto Hexagonal; Este: Aparcamiento Torre Varadero; Oeste: Resto de donde se segrega.

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL: Número referencia: 2087110. Titular: Comunidad de propietarios edificio Géminis.

IDENTIFICACIÓN REGISTRAL: Número referencia: Finca 14.184, al libro 180, folio 80 del Registro de la Propiedad de La Unión. Titular: Comunidad de propietarios edificio Géminis.

IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO: Nombre: Comunidad de Propietarios edificio Géminis. Domicilio: Gran Vía, s/n., La Manga 30370 Cartagena. C.I.F.: H30658868.

DENOMINACIÓN: **Componente 3.**

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Un trozo de terreno en el paraje de La Manga, ocupa una superficie de 556,72 metros cuadrados, forma parte y se segrega de la finca número 20730 del Registro de la Propiedad de La Unión y linda Norte: calle de acceso al Hotel; Sur y Este: Aparcamiento Torre Varadero; Oeste: Resto de donde se segrega. Su uso actual es de calle privada y en el ángulo Este, existe un cuarto y dos duchas con cerramiento.

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL: Número referencia 2087114. Titular: Comunidad de propietarios edificio Esmeralda.

IDENTIFICACIÓN REGISTRAL: Número referencia: Finca 20730, al libro 250, folio 18 del Registro de la Propiedad de La Unión. Titular: Comunidad de Propietarios edificio Esmeralda.

IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO: Nombre: Comunidad de Propietarios edificio Esmeralda. Domicilio: Gran Vía, s/n., La Manga 30370 Cartagena. C.I.F.: H30666648.

DENOMINACIÓN: **Componente 5.**

DESCRIPCIÓN MATERIAL: Trozo de terreno de forma rectangular en paraje de La Manga del Mar Menor, su superficie es de 223,301 metros cuadrados, forma parte y se segrega de la finca número 8.865 del Registro de la Propiedad de La Unión y linda, Norte: Edificio Torre Varadero y Géminis; Sur: Calle de acceso al conjunto Hexagonal; Este: Torre Varadero; Oeste: Resto de donde se segrega.

IDENTIFICACIÓN CATASTRAL: Número referencia: 2087106. Titular: Comunidad de propietarios Torre Negra Hexagonales de La Manga.

IDENTIFICACIÓN REGISTRAL: Finca 8865, al libro 130, folio 175 del Registro de la Propiedad de La Unión. Titular: Comunidad de propietarios Torre Negra Hexagonales de La Manga.